



## **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 08 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Siendo las 12 horas con 30 minutos, del día **viernes 08 de diciembre del 2023**, en el Salón Beatriz Hernández del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a tomar Lista de asistencia:

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA:**

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encuentran presentes:

<b>REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS</b>	<b>LICENCIA</b>
<b>Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA</b>	<b>PRESENTE</b>

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

**II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM*
2. *LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA*
3. *APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE ESTA COMISIÓN.*
4. *INFORME RESPECTO A ASUNTOS PENDIENTES DE ESTUDIO DE ESTA COMISIÓN*
5. *ASUNTOS VARIOS*
6. *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

Acto seguido, se consultó a las y los asistentes si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO.**

**III.** En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 30 de noviembre del año 2023.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de la Comisión de Justicia se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA.**

**IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día a continuación,** el regidor Presidente le instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión diera cuenta sobre el informe previsto para la presente sesión, por lo que le cedió el uso de la voz:

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú:

*Gracias y con su venia, Regidor Presidente, Regidoras y Regidores.*

*Como fue de su conocimiento, recién han concluido las mesas de trabajo tendientes a analizar y recibir propuestas por parte de las diversas dependencias involucradas en la materia, con relación a la propuesta para expedir el Reglamento de Orden y Justicia Cívica del Municipio de Guadalajara, consignado ante la Secretaría General del Ayuntamiento, con el número de turno 150/23.*

*A su vez, se informa que este planteamiento se formuló como acuerdo de Comisión mediante la cual se realizó una formal petición a la Presidencia de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia –órgano de trabajo convocante y responsable del proceso de dictaminación del turno de cuenta—con la finalidad de poder conformar dichas mesas de trabajo y análisis, para posteriormente remitir una relatoría sobre las propuestas que hayan surgido de las mismas.*

*En mérito de lo anterior, es por lo que hoy se pone a consideración de las y los integrantes de este órgano de trabajo el remitir vía oficio las conclusiones y observaciones diversas formuladas por: compañeros asesores de la regidoras Leonardo Torres, Velasco García, Campos Alfaro y el regidor Lomelí Bolaños; la Coordinación de Servicios Públicos Municipales; la Consejería Jurídica; la Dirección de Integración y Dictaminación y la Comisaría de la Policía de Guadalajara. Dichas propuestas se relacionarán en el expediente que se remitirá a la Comisión convocante para su subsecuente valoración y estudio.*

*Es por tal motivo que se hace de su conocimiento lo anterior y se pone a su consideración. Es cuanto.*

**V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO** del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto que tratar, a lo cual manifestaron no existir.

**VII. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto** del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 12 horas con 45 minutos, del viernes 08 de diciembre del 2023.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco a 08 de diciembre del 2023**

<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024</b>	
<b>REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b>	
<b>REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL</b>	<b>REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL</b>
<b>REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL</b>	